

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2011-00703
REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: GERMÁN DARÍO CARDONA ROJAS litisconsorte
CARLOS HERNANDO HERNÁNDEZ DÍAZ
DEMANDADOS: JOSEF MATTAUS JOST (q.e.p.d.) ROSA WENDL

AUTO EN CUADERNO MEDIDAS

Obre en autos el oficio del 11 de mayo de 2023 allegado por el Juzgado 12 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de esta ciudad en el que informa sobre la terminación del proceso que allí cursó en contra del acá demandado con radicado No. 2012-00682, en virtud de lo cual ordenó el levantamiento de embargo de remanentes en este proceso. En conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff7a58c8aca45d5c730d8acc813d677cb2e07f60d0e839dc234fa396566ce9d0**

Documento generado en 27/09/2023 08:48:14 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**